



Innovación para la vinculación socioproductiva

"INID230010 - Innovación a través de la I+D en la PUCV: Fortaleciendo la vinculación con el sector socioproductivo y las necesidades de los territorios. "







Antecedentes

La Dirección de Innovación perteneciente a la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación (VINCI) busca poner a disposición de la comunidad universitaria una cadena de valor que va desde la generación de una cultura de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, la promoción y apoyo en la ejecución de proyectos de I+D+i, la protección y transferencia de los resultados de generados y, la generación de negocios que contribuyan a solucionar problemáticas con alcance regional, nacional e internacional.

En el año 2023 se adjudica el proyecto **InES I+D** con el objetivo de consolidar las capacidades de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) para la generación de innovación basada en I+D, transferencia de conocimiento y tecnología, y emprendimiento de base científica- tecnológica, para dar respuesta a las necesidades de los territorios, con impacto a nivel regional, nacional e internacional.

El proyecto InES I+D "INID230010 - Innovación a través de la I+D en la PUCV: Fortaleciendo la vinculación con el sector socioproductivo y las necesidades de los territorios", convoca a los investigadores y académicos de la PUCV a postular al concurso Innovación para la Vinculación Socioproductiva.

El presente programa se ejecuta con el apoyo financiero de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Ministerio de Ciencia, tecnología, Conocimiento e Innovación.

Perspectiva de la convocatoria

La convocatoria *Innovación para la Vinculación Socioproductiva* está abierta a proyectos innovadores de cualquier área del conocimiento. Se espera que la propuesta de investigación esté orientada a resolver algún desafío que impacte en la sociedad o que resuelvan problemáticas ya sean de interés público y/o privado tanto a nivel nacional como internacional.

Actualmente la VINCI busca fomentar la participación femenina, a través de su incorporación en proyectos I+D+i+e así como, también, incentivar su liderazgo en las postulaciones con acciones de promoción y acompañamiento.

Además de lo anterior, se sugiere considerar en las postulaciones a la presente convocatoria, las áreas que han sido priorizadas en los territorios, con el objeto que se generen proyectos que puedan derivar en soluciones que impacten en la sociedad. Es así, como a modo ejemplar, en la Macrozona Centro (Coquimbo-Valparaíso), a través del Diagnóstico realizado por el Nodo "CIV-VAL", se identificaron como áreas priorizadas: Alimentos, Biodiversidad (terrestre y marina), y Recursos Hídricos.





Los problemas sociales de hoy son de envergadura global, dentro de los programas se incentiva a trabajar alineados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), viéndolos como una oportunidad para emprender un nuevo camino para mejorar la vida de todos y todas. Para efectos de esta convocatoria, los proyectos deberán trabajar para lograr al menos uno de los ODS.

Para efectos de la postulación, se recomienda la incorporación de perspectiva de género y los desafíos territoriales. Sin embargo, dada la naturaleza de los proyectos, no es un requisito de postulación y/o adjudicación.

Beneficiarias/os

El concurso está dirigido para académicos(as) jerarquizados, asociados(as) y planta no jerarquizados(as) (PNJ) e investigadores(as) asociados a un Centro de la PUCV que estén desarrollando o interesados(as) en realizar investigación aplicada.

El equipo de trabajo debe estar compuesto por al menos **2 investigadores(as) o académicos(as)** de Centros y/o Unidades Académicas distintas.

El proyecto debe considerar la participación de una o más **entidades patrocinadoras**. La entidad patrocinadora es una persona jurídica, pública o privada del **sector socioproductivo** relacionado con la solución final del proyecto.

Proyectos en etapa temprana.

1. Objetivo

El objetivo principal de la línea es apoyar a académicos(as) e investigadores(as) en la resolución de **problemas o desafíos en etapas tempranas** de un sector socioproductivo, mediante el desarrollo de prototipos y/o pruebas experimentales y/o pruebas de concepto para optar a fuentes de financiamiento externas, aumentando la vinculación y colaboración entre el sector socioproductivo y los equipos de investigación.

2. Resultados Esperados

- 2.1 Avanzar en el desarrollo tecnológico mediante la elaboración de prototipos y/o pruebas experimentales y/o pruebas de concepto con el propósito de alcanzar un nivel de madurez igual o superior a TRL3.
- 2.2 Fortalecer el vínculo con el sector socioproductivo y generar nuevas vinculaciones, incentivando la colaboración conjunta y la posibilidad de desarrollos tecnológicos presentes y futuros. Realizar nuevas vinculaciones con el sector socioproductivo generando un informe de vinculación.





2.3 **Formular proyecto** de investigación aplicada a fondos concursables externos, tales como FONDEF IDeA, FIA, Fundación COPEC UC, CORFO u otros.

3. Etapas

La convocatoria se desarrollará a través de las siguientes etapas.

3.1 Postulación: Se debe realizar la postulación en la plataforma de postulación, ingresando al concurso Innovación para la Vinculación Socioproductiva.

Instrucciones para el uso de la plataforma de Postulaciones InES I+D

- 1. Ingrese al siguiente enlace: https://frontend-test-production-25da.up.railway.app/
- 2. Haga clic en "Regístrate" en la barra superior.
- 3. Seleccione el perfil correspondiente (Académico/Estudiante).
- 4. Complete todos los campos requeridos y elija un correo Gmail para el registro.
- 5. Aparecerá una alerta indicando que el registro fue exitoso.
- 6. Haga clic en el botón "Ingresar" y luego en "Ingresar con Google".
- 7. Será dirigido a un menú con las postulaciones disponibles.
- 8. Haga clic en "Postular aquí" para comenzar.
- 9. Complete todos los campos del formulario directamente en la plataforma.
- Si los datos son correctos, aparecerá un mensaje en un rectángulo que dice
 "Aplicación ha sido registrada", lo que indica que su postulación ha sido completada.
- 11. El sistema lo redirigirá al menú de usuario.
- 12. Puede cerrar sesión cuando desee.

La postulación debe incorporar al menos 2 investigadores o académicos de Centros o Unidades Académicas distintas. La propuesta deberá contener un resumen, oportunidad, solución, estado del arte, hipótesis, objetivos, metodología, plan de trabajo, presupuesto y antecedentes académicos. La propuesta debe contar con el respaldo de al menos un patrocinador, la cual debe ser evidenciada con una carta de patrocinio para el proyecto (ejemplo en anexo 1). Para adjuntar la carta de patrocinio y los currículums, se debe proporcionar un enlace que redirija a los documentos, preferentemente almacenados en Google Drive con acceso público para su visualización, según sea solicitado por la plataforma.

- **3.2 Admisibilidad** Se evaluará la admisibilidad de cada uno de los proyectos de acuerdo a los siguientes criterios.
 - Formulario de postulación completado.
 - Carta patrocinio de colaboración externa firmada.
 - El equipo de trabajo cumple con los requisitos de la convocatoria.
- 3.3 Evaluación: Se seleccionarán los proyectos de acuerdo con los siguientes criterios.





- Potencial de comercialización (30%): Se evaluará el potencial impacto económico de la solución final, el tamaño de la oportunidad de mercado y potencial de acceder a fondos concursables externos.
- **Grado de innovación (15%)** Se evaluará que la propuesta de solución posea un grado de novedad significativo respecto a soluciones alternativas.
- Plan de trabajo y presupuesto (20%): Se evaluará la factibilidad y viabilidad de las actividades propuestas, sus plazos y se analizará los recursos necesarios para cumplir con los objetivos propuestos.
- Equipo de trabajo (15%): Se evaluará la trayectoria académica, las publicaciones científicas y la participación en proyectos de investigación de los participantes del proyecto. También se contempla la pertinencia de la entidad patrocinadora.
- Vinculación con el sector socioproductivo (20%). Se evaluará la pertinencia del patrocinador respecto a la solución propuesta y potencial contraparte para postulación a fondos concursables externos.
- **3.4 Implementación del proyecto:** Este período marca la fase de ejecución del proyecto, durante la cual se llevará a cabo el plan de trabajo propuesto, incluyendo todas sus actividades y plazos correspondientes. Además, se debe garantizar una adecuada gestión del presupuesto asignado para asegurar el cumplimiento exitoso de los objetivos establecidos.
- **3.5 Seguimiento y apoyo:** Durante el desarrollo del proyecto, se brindará seguimiento y apoyo a los investigadores. Estos espacios permitirán a los participantes compartir avances, resolver dudas y recibir orientación.

4. Financiamiento

- 4.1 La línea financiará un máximo de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000).
- 4.2 Con el monto anteriormente señalado, se podrá financiar:
 - Gastos en personal: honorarios, se excluye personal con contrato de trabajo vigente con la PUCV.
 - Gastos de operación: (pasajes/viáticos, materiales fungibles, insumos y compra de software para la realización de actividades de investigación y desarrollo del proyecto, arriendo de equipos, prueba y validación de los resultados de investigación, consultoría y asesorías para formulación del proyecto, material bibliográfico y la contratación de servicios externos relacionados al desarrollo del proyecto sujeto a previa aprobación).
 - Gastos de vinculación con el sector socioproductivo: pasajes/viáticos, realización de conferencias, seminarios, etc.
- 4.3 La gestión de los pagos se hará de acuerdo a la reglamentación vigente, calendario de pagos y a las exigencias requeridas por la Dirección de Finanzas de la PUCV.





4.4 Los proyectos adjudicados podrán sufrir ajustes en el presupuesto si los gastos no se encuentran debidamente justificados.

5. Apoyo en formulación

Para aquellos proyectos que busquen recibir orientación y apoyo durante su proceso de postulación, les extendemos una cordial invitación a ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico postulaciones.ines@pucv.cl. Ofrecemos asesoramiento especializado en diversas áreas, que van desde la formulación del proyecto hasta la gestión de la propiedad intelectual y en la oportunidad de mercado.

6. Vinculación con el Sector Socioproductivo

Dentro de los objetivos y resultados esperados, se espera que los proyectos adjudicados generen nuevos vínculos con la industria y con los sectores socioproductivos. Dentro de los criterios a evaluar se encuentra la capacidad de establecer, por parte del equipo de trabajo, colaboraciones estratégicas con empresas, industrias y otras entidades relacionadas.

La vinculación permitirá fortalecer la innovación aplicada y facilitar la difusión del conocimiento y desarrollo tecnológico generado en la universidad hacia la sociedad y el mercado, promoviendo un mayor impacto.

6. Compromisos

Quienes se adjudiquen el proyecto se comprometen a:

- 6.1 Presentar una **declaración de invención** a la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) de la PUCV, con los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto.
- 6.2 Colaborar con la Comunidad PUCV y participar de, al menos, una actividad del proyecto InES.
- 6.3 Consentir y colaborar con la difusión que gestionará el proyecto InES "Innovación a través de la I+D en la PUCV: Fortaleciendo la vinculación con el sector socioproductivo y las necesidades de los territorios" de su proyecto y resultados.
- 6.4 Participar en la producción de material audiovisual destinado a fomentar la vinculación con el sector socioproductivo y divulgar la tecnología desarrollada, asegurando la adecuada protección de la información confidencial.
- 6.5 Participar en instancias formativas para fortalecer temáticas de I+D+i+e+tt y la incorporación de perspectiva de género.

En caso de adjudicación se solicitará la firma de un Convenio de Desempeño entre la VINCI y el beneficiario/a directo con los compromisos señalados.





7. Fechas

7.1 Cierre de postulaciones: 30 de abril de 2025.

7.2 Inicio de implementación de proyectos: 19 de mayo de 2025.

7.3 Cierre ejecución presupuestaria del proyecto: 15 de octubre de 2025.

7.4 Entrega de Informe final: 12 de diciembre de 2025.

8. Aceptación de las bases y declaración de veracidad

Se entiende que, por el solo hecho de participar en el presente concurso, las y los postulantes han aceptado las bases del mismo, así como también la veracidad de las declaraciones e informaciones que entregan, tanto en la formulación de la propuesta como en los antecedentes de trayectoria académica.

9. Interpretación de las bases

Le corresponderá a la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación, resolver cualquier conflicto que pueda tener lugar con la interpretación de las bases de este concurso, facultad que la Vicerrectoría puede otorgar expresamente a la Directora del proyecto InES I+D PUCV.

10. Confidencialidad

Toda la información proporcionada en el proceso de postulación y durante el desarrollo del proyecto de investigación se considerará estrictamente confidencial. Los participantes se comprometen a no divulgar, compartir o utilizar de manera indebida ninguna información confidencial que se les proporcione o a la que tengan acceso durante el transcurso del concurso.

La Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) de la PUCV se hará cargo de brindar apoyo para la protección de información confidencial en los proyectos, así como de facilitar la elaboración de acuerdos de confidencialidad en caso de ser requeridos.

11. Propiedad de los resultados

La propiedad de los resultados que puedan tener lugar como consecuencia del presente concurso, se determinará de conformidad a lo establecido en la Política Institucional de Propiedad Intelectual y Transferencia del Conocimiento de la PUCV, la que podrá ser descargada en el siguiente enlace: http://www.otl.pucv.cl Político de Propiedad de Intelectual Pucv.

Para más información y/o inquietudes también podrán dirigirse al correo electrónico a otl@pucv.cl.





12. Cláusula de Inhabilidad

Se deja expresamente establecido que no podrán ser parte del equipo que postule a esta convocatoria aquellas personas que, al momento de la postulación o durante la ejecución del proyecto tengan la calidad de funcionarios, asesores o colaboradores directos de la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El incumplimiento de esta disposición será causal de descalificación en cualquier etapa del proceso y, en caso de haberse otorgado algún beneficio, éste podrá ser revocado, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan.

13. Cláusula de Conflicto de Interés

Los participantes en la presente convocatoria deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento de Conflicto de Interés de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el cual regula las situaciones en que puedan existir intereses personales, familiares o económicos que afecten la objetividad e imparcialidad en la participación en esta convocatoria.

Cualquier situación que pueda constituir un conflicto de interés deberá ser declarada por el postulante al momento de la inscripción o tan pronto como tenga conocimiento de ella. La omisión o falseamiento de dicha información podrá ser causal de descalificación del proceso y, en caso de haberse otorgado algún beneficio, éste podrá ser revocado, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan.

Para más información, los interesados podrán consultar el Reglamento Conflicto de Interés de la PUCV en http://www.otl.pucv.cl

14. Exclusión por duplicidad temática

No podrán postular proyectos que presenten temáticas ya abordadas, en forma total o parcial, en iniciativas vigentes financiadas con fondos internos y externos, ya sea nacionales o internacionales, públicos o privados.

Las y los postulantes deberán declarar que la propuesta presentada no posee financiamiento activo en temáticas equivalentes o relacionadas al problema, solución o resultados esperados del proyecto postulado. En caso de verificarse duplicidad, la postulación podrá ser declarada inadmisible en cualquier etapa del proceso.

En caso de tener consultas sobre la convocatoria las y los interesados deberán escribir a la casilla de correo electrónico postulaciones.ines@pucv.cl





Anexo 1 - Ejemplo Carta de Patrocinio

CARTA DE PATROCINIO

NOMBRE ENTIDAD PATROCINADORA

Señores Pontificia Universidad Católica de Valparaíso <u>Presente</u>
Yo (Nombre Completo), RUT
Declaro estar en conocimiento de los objetivos y resultados propuestos de dicho proyecto y que la solución final que se busca desarrollar, generará para mi institución los siguientes beneficios:
1 (agregue los que sean necesarios)
2
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

(Nombre, RUT y firma) Representante Legal Nombre Entidad Colaboradora





Anexo 2- Formulario de postulación

Innovación para la vinculación socioproductiva Etapa temprana

Formulario postulación

1. Nombre del proyecto

2. Resumen

Breve resumen general de su proyecto.

Indique el Objetivo de Desarrollo Sostenible al que contribuye el proyecto (más información de los ODS en https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/) Máximo 1 página.

3. Objetivo general del proyecto

4. Objetivos específicos

Los objetivos específicos responden a los resultados esperados en el proyecto y todos estos resuelven en algún ámbito parte del objetivo general. Máximo 5 objetivos.

5. Problema

- 5.1 ¿Cuál es el problema, oportunidad o necesidad que da origen a su proyecto? Justifique cualitativa y cuantitativamente el problema seleccionado. Máximo ½ página.
- **5.2** ¿A quienes afecta este problema, oportunidad o necesidad? Identifique a los principales actores que afecta el problema. Máximo ½ página.
- **5.3 ¿Cuál es el tamaño del problema, oportunidad o necesidad?**Dimensionar, en términos no monetarios, el tamaño del problema. Máximo ½ página.





6. Solución

6.1 ¿En qué consiste su propuesta de solución?

Explique en qué consiste el producto, servicio y/o proceso final que busca desarrollar e indique sus principales atributos. Máximo 1 página.

6.2 ¿Cuál es el estado del arte?

Describa avances científicos y tecnológicos relacionados con la propuesta de solución, incluir enlaces a sus principales referencias (publicaciones, patentes, etc.). Máximo ½ página.

6.3 Grado de Madurez Tecnológica de la Solución

Indique en qué nivel se encuentra su propuesta según la escala de madurez tecnológica (TRL - Technology Readiness Level). Indique evidencia que respalda su selección (ej. publicaciones, prototipos, pruebas de concepto, certificaciones, pilotos, implementaciones en entornos reales, etc.).

Niveles TRL:

- TRL 1: Principios básicos observados
- TRL 2: Formulación del concepto tecnológico
- TRL 3: Prueba experimental de concepto
- TRL 4: Validación de componentes en laboratorio
- TRL 5: Validación de sistema o subsistema en un entorno relevante
- TRL 6: Demostración de prototipo en un entorno relevante
- TRL 7: Demostración de sistema en un entorno real
- TRL 8: Sistema completo y certificado para uso
- TRL 9: Sistema probado y operativo en su entorno final

Vertical Evidencia: Se recomienda adjuntar documentos que respalden el TRL (Adjunte enlaces, documentos, imágenes o cualquier otro respaldo)

6.4 Grado de diferenciación de su propuesta.

Comparación cuantitativa de características diferenciadoras de la solución final con productos, servicios y/o procesos competidores. Máximo ½ página.

6.5 ¿Cuál es la hipótesis que se pondrá a prueba?

Plantee la hipótesis científica y/o tecnológica que se abordará en el desarrollo del presente proyecto. Máximo ½ página.





7. Oportunidad de mercado

7.1 ¿Cuál es el mercado objetivo de su propuesta?

Describa y cuantifique el mercado objetivo de la solución final. Deseable cuantificar en términos monetarios la magnitud del mercado, los ingresos o ahorros de costo anuales que se generan para los clientes finales. Máximo 1 página.

7.2 ¿Cuál es su propuesta de continuidad?

Describa la hoja de ruta proyectada para el proyecto, considerando la adjudicación del financiamiento y su continuidad una vez ejecutado dicho presupuesto. Además, indique las fuentes de financiamiento que tiene contempladas para asegurar el desarrollo posterior al financiamiento otorgado. Máximo ½ página.

7.3 ¿Cuál o cuáles son los actores o entidades claves para el desarrollo del proyecto? Señale aquellas entidades, empresas y/o instituciones, públicas y/o privadas, que considera relevante para el desarrollo del proyecto, el grado de vinculación que mantiene con ellas actualmente y cuál sería el aporte directo al proyecto. Máximo ½ página.

8. Equipo

El equipo debe contar con un mínimo de 2 investigadores de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. En caso de ser necesario, se pueden agregar más investigadores repitiendo la tabla.

Investigador Responsable				
Nombre				
Rut				
Unidad académica				
Curriculum				

Investigador					
Nombre					
Rut					
Unidad académica					
Curriculum					





9. Entidad Patrocinadora

Es necesario incorporar al menos una entidad entidad patrocinadora, en el caso de contar con más de una entidad patrocinadora se debe repetir la tabla.

Entidad Patrocinadora					
Nombre					
Rut					
Rubro					
Región					
Ciudad					
Breve descripción					

^{*}Recordar que se debe adjuntar carta de patrocinio firmada





10. Plan de trabajo y presupuesto

N°	Actividad	Descripción		Presupuesto	Mes/es ejecución		
Objet	ivo Específico 1.	•					
1.1							
1.n							
Objetivo Específico 2.							
2.1							
2.n							
Objet	Objetivo Específico 3.						
3.1							
3.n							
Objet	Objetivo Específico n.						
n.1							
n.1							
	PRESUPUESTO TOTAL						